

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 17 de marzo de 2020, a las 15:00 horas, en la Av. De los Shyris 844-135 y Rio Coca, Edificio Montecarlo X, Oficina 42, comparecen a la presente junta de socios: Claudia Reyes Mena, debidamente representada por el señor Doctor Santiago Reyes Mena, y Santiago Reyes Mena. La representación se establece conforme la carta poder que se agregan a la presente como documento habilitante. Por lo que se reúnen la totalidad de los socios de la Compañía Compañía CUADRO C.T., por lo que el señor Santiago Reyes Mena, socio de la empresa, consulta el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Reporte de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

Representados la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la redacción de esta Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 15:00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Valeria Gavida Muñoz y, actúa como secretario Ad Hoc de la Junta el señor Santiago Reyes Mena por decisión unánime de la Junta de Socios. La Presidencia Ad Hoc de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, de acuerdo al cuadro que se detalla:

Socios	Capital Pagado	Porcentaje
Santiago Reyes Mena	US \$396.00	99%
Claudia Reyes Mena	US \$4.00	1%
TOTAL	US \$400	100%

La Presidencia Ad Hoc de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal con el carácter de universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado y esta por unanimidad resuelve:

1. Verificación del Quórum.

Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y que la totalidad de los socios aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicados.

2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el señor Santiago Reyes Mena, en su calidad de Gerente General de la compañía, lee el informe del Gerente General que refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía, así como las metas previstas para el año 2019, el Balance General y el

Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2019 de la Compañía. Puntos a consideración de la presente Junta de socios, los documentos bajo conocimiento precede, con aprobados por unanimidad y sin ninguna observación. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de labores del Gerente General de la compañía el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2019 de la Compañía.

3. Reporte de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Reporte de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Gerente General e indica a la Junta que en el ejercicio económico 2019 la compañía reportó utilidades. Luego de analizar los valores por concepto de utilidades, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, proceder al reparto como lo señala la Ley de Compañías, Código de Trabajo, entre otros.

4. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios nombra por unanimidad al señor Santiago Reyes Mena, Secretario Ad Hoc, la redacción del acta de la Junta.

- Informe del Gerente General del 2019.
- Carta de representación de la señora Claudia Reyes Mena a favor de Valeria Gavida Muñoz.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios siendo 16:00, firmando para constancia la Presidencia Ad Hoc, los Socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dr. Santiago Reyes Mena
Gerente General
C.C. 170638649-5
Secretario Ad Hoc de la Junta de Socios
Representante de Claudia Reyes Mena

Valeria Gavida Muñoz
Presidencia Ad Hoc de la Junta de Socios